

Capítulo 20:

## FRAY DIONISIO PONCIO DE NICASTRO

I

[emiliosola@archivodelafrontera.com](mailto:emiliosola@archivodelafrontera.com)

Colección: E-Libros – La Conjura de Campanella  
Fecha de Publicación: 28/04/2012 y 30/08/2013  
Número de páginas: 20  
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.  
Más documentos disponibles en [www.archivodelafrontera.com](http://www.archivodelafrontera.com)



### Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

[www.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[info@cedcs.org](mailto:info@cedcs.org)  
[contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com)

[www.miramistrabajos.com](http://www.miramistrabajos.com)

## FRAY DIONISIO PONCIO DE NICASTRO

### I

Sin duda que fray Dionisio Poncio de Nicastro aparece como uno de los motores principales de la posible Conjura y así lo ven sus compañeros de aventura. Así es como fue visto por los otros, luego veremos cómo se vio él mismo. A pesar de los diferentes exámenes o declaraciones y tormentos, nunca reconoció la Conjura.

Del repertorio de Amabile, los extractos o resúmenes conservados en Florencia que conforman el Doc. 247 son muy representativos de esa primera narración de su deriva vital que había de terminar en Oriente. En mayúscula los nombres de los declarantes cuyo examen o declaración se resume, se suprimen las citas internas del documento, en vols./ fol., que pueden consultarse en Amabile (III,pp.151-160).

En ocasiones, jugamos con las mayúsculas

## RESUMEN DE LOS INDICIOS CONTRA FRAY DIONISIO

Contra fray Dionisio Poncio.

Este fray Dionisio Poncio es aquel que anduvo promulgando que fray Tomás Camanela era hombre principalísimo en todas las ciencias, dando a entender que con su saber disponía los ánimos de la gente a seguirlo en aquello que quisiera. Y que ese fray Tomás había pronosticado que en este año 1600 habían de suceder Mutaciones de Estado, y en concreto que este Reino de Nápoles había de mutar de Patrón.

Y anteponiendo o resaltando las Tiranías de Principes,  
andaba seduciendo a las gentes  
para tomar las armas contra el Rey,  
presuponiendo o proyectando convertir  
la provincia de Calabria en República  
y ponerla en libertad;  
incluso dando a entender a todos aquellos  
que concurrían en dicha Conjura  
que participaban en ella señores y gentes principales.  
Y que en un día señalado del próximo pasado mes de septiembre  
concertó que se debía gritar libertad,  
y, todo al mismo tiempo, habrían de entrar  
en la Ciudad de Catanzaro  
doscientos forajidos,  
asesinados los oficiales del Rey,  
“scassato” las cárceles, liberados los presos,  
los cuales se armarían con las municiones de la Corte  
y seguirían la Rebelión con los otros Conjurados.  
Y lo mismo se habría hecho en todas las otras tierras y lugares,  
por donde de mano en mano se habría rebelado todo el Reino.

El cual fray Dionisio  
habiendo llamado a Fabio de Lauro  
y a Juan Bautista Biblia de Catanzaro,  
animándoles a participar en esta Conjura y Rebelión,  
estos Fabio y Juan Bautista  
dándole a entender querer participar en ella,  
lo revelaron a su excelencia por medio del Abogado Fiscal Jarava,  
y por la excelencia suya fue enviado Carlos Espinel  
con amplia potestad.

Que dicho fray Dionisio andaba  
requiriendo y seduciendo a las personas  
para que quisieran hacer dicha Rebelión,  
anteponiendo a todos la utilidad que les reportaría.

**FABIO DE LAURO**, revelante o denunciante  
**JUAN BAUTISTA BIBLIA**, revelante o denunciante  
**FRANCISCO STRIVERI**  
**JUAN TOMÁS FRANZA**  
**JUAN PABLO DE CORDUA**  
**TOMÁS STRIVERI**

Dicen bien todo este hecho, deponen bien que fueron solicitados por dicho fray Dionisio para que tuviesen a bien participar en dicha Rebelión.

**FRAY SILVESTRE DE LAURIANO**, examinado delante del obispo de Gerace, depone entre otras cosas que estando con fray Tomás Campanela, con fray Dionisio, fray Juan Bautista y Juan Pedro de Stilo, hermano del Campanela, en la habitación, y el dicho fray Tomás comenzó a hablar sobre *que en el año 1600 se debían ver grandes cosas y Revoluciones de Estados, y particularmente al año siguiente iba a haber tres terremotos. Y que ese Campanela quería estar preparado para rebelar esta provincia y hacerla República. Y a tal efecto quería que Mauricio de Rinaldis le procurase forajidos, y que tendría por mar ayuda del Turco; y se tomaría Reggio y poco a poco después las otras tierras. Y que el Mauricio había tratado todo con dicho Turco, y que le proveería de gentes forajidas* –“Et ad interrogationem complicum”, dice:-- Yo no sé de otros, salvo el Mauricio de Rinaldis y el hermano del Campanela, Juan Pedro de Stilo, de frailes fray Domingo de Stignano y fray Pedro de Stilo.

**JULIO SOLDANIERO**, “similiter examinatus coram Episcopo Yeracensis”, depone que fray Dionisio y fray Juan Bautista dijeron a este Deponente que *el Campanela y ellos predicarían la libertad de la Señoría Regia y de la ley, y que predicarían nueva ley. Y Campanela haría nuevas leyes y milagros de manera que el pueblo le creería y le seguiría. Y si bien los bandidos eran pocos, como principio le bastaba porque después iba a ser ayudado por otros potentados.*

Depuso también que le dijeron, y particularmente fray Dionisio, que *el Turco le iba a dar ayuda por mar y que a tal efecto habían enviado un gentilhomme al Bajá Cigala, del cual habían tenido “polisine” o correspondencia con el Campanela*

*y le había prometido grande ayuda.*  
Y decían tener siete Príncipes por partidarios.  
Y que los religiosos que habían de predicar  
eran fray Paulo de la Grotteria,  
fray Pedro de Stilo y fray Silvestre de Lauriano,  
y los susodichos Dionisio y Pizzoni,  
cabezas o jefes con el Campanela.  
Y que el Donisio y fray Juan Bautista le dijeron  
*que antes se rebelará Catanzaro, después Stilo y lugares convecinos.*  
*Y que en Catanzaro en primer lugar se asesinaba*  
*al Virrey y al Obispo y después a los oficiales regios.*  
Y se comenzaba a predicar, como ha dicho antes,  
y con la ayuda después de fuera se daba cumplimiento al negocio.

**FRAY DOMENICO PETROLO**, examinado igualmente  
ante el obispo de Gerace,  
dice que el Campanela dijo *las revoluciones y Mutaciones de Estados*  
*que habían de suceder el año 1600,*  
*y decía las profecías y otras cosas.*  
Y que hacía gran capital de fray Juan Bautista Pizzoni,  
fray Dionisio Poncio, fray Pedro de Stilo y aún de mi.  
Y que fray Dionisio trataba de hacer rebelar a Catanzaro  
y fray Tomás Stilo y otros lugares.

**FRAY JUAN BAUTISTA DE PIZZONI**,  
igualmente examinado ante dicho obispo de Gerace,  
depone que fray Dionisio le dijo  
que querían hacer de esta provincia República.  
Y diciéndole yo que *no es empresa de frailes*  
*ni menos de cristianos contra un Rey tan católico,*  
él me respondió que *tendrá a muchos potentes a favor suyo.*  
Y que Campanela, primero,  
tenía muchos adherentes en Stilo, y en Davoli y en Catanzaro.  
En el cual lugar trataba por medio de fray Dionisio,  
el cual le prometió hacer el oficio.  
Y además, se adelantó en mi presencia y fray Dionisio  
que tenían favor y tendrían ayuda del Turco.  
Y fray Dionisio decía que *en Catanzaro*  
*tenía al Barón de Cropani partidario de esta Rebelión y cómplice,*  
*y después los otros bandidos.*

**GIO ANTONIO MESURATA** (sic)

## GIO VITTORIO NECOSIA

Deponen sobre la comparecencia de la Armada,  
y se decía que había venido para dar ayuda a los Conjurados.  
Y entre otros que entendieron nombrar  
que tenían entendimiento con dichos turcos  
estaban fray Tomás Campanela, fray Dionisio Poncio,  
fray José Bitonto y Mauricio de Rinaldis.

Una declaración o fe de don **MINICO PULERA**,  
en cual declara que habiendo ido  
hacia el último de julio próximo pasado  
a la celda de fray Pietro Musso  
del convento de Santo Domenico del Casale de Maierato,  
encontró dentro de un libro dos cartas dirigidas a dicho fray Pietro,  
una en folio con la fecha de 10 de junio (15)99,  
suscrita por fray Dionisio Poncio, sellada,  
y la otra en medio folio con la fecha de 25 de julio de (15)99,  
suscrita por fray Juan Bautista de Pizzoni.  
Y en dichas cartas se trataba  
de congregaciones de forajidos y armas,  
las cuales llevó al gobernador del estado de Melito  
este mes de octubre.  
El cual dijo que las consignase al Abogado Fiscal,  
como se le consignó.

Fe o certificado del maestro de actas o escribano  
de la consignación de dichas cartas.

## CARTAS:

Un alfabeto en cifra de fray Juan Bautista Pizzoni con Campanela,  
con fe del dicho fray Juan Bautista,  
o declaración hecha a don Luis Jarava,  
en la cual declara que fray Tomás Campanela  
y fray Dionisio Poncio,  
habiéndose descubierto el querer introducir nuevas leyes  
y nuevo modo de vivir, introduciendo libertad  
con el favor de algunas profecías y de los cielos  
por Astrología,  
andaban procurando la amistad de bandidos,  
y para dar principio a tal empresa.  
Y habiéndolo reprendido por estas malas prácticas,  
pensamientos y falsas profecías,

*que no son cosas para tener éxito,  
ellos respondieron que era cobarde y para poco,  
y que ellos no son tan impotentes  
cuanto ese fray Juan Bautista se cree,  
porque les bastaban esos pocos bandidos  
para dar principio a la tal empresa.  
Y que después de algunos meses, cuando se corriera la nueva,  
habrían tenido socorro de Venecianos y de Turcos y de otros Príncipes.  
Y particularmente de don Lelio Ursino,  
el cual decían haber andado a su majestad en España  
para obtener la venida de un protector  
y después suceder en el principato de Bisignano,  
y de obtener el mantener compañía de gente armada  
bajo el pretexto de guardar el Estado;  
pero después, dado principio a tal revuelta,  
dará en su favor la dicha gente armada, y el Estado incluso;  
y que él tiene en sus tierras un fray Gregorio de Nicastro  
que va explorando a la gente  
en hábito de mercero y vendedor de figuras.*

Fe del maestro de actas o escribano, cómo dicha declaración  
está escrita por el dicho fray Juan Bautista  
en presencia de don Luis Jarava.

Carta de **CLAUDIO CRISPO**  
dirigida a **GERONIMO CAMARDA**,  
en que trata de la Conjura  
y de la segura victoria en el mes de septiembre,  
 nombra a fray Juan Bautista, fray Dionisio y Campanela.

**BALTASAR NOCITO** depone de Juan Francisco (sic),  
le responde que fray Dionisio le había dicho  
que habrá una revolución de gente  
y muchos serían hechos pedazos,  
y por este mismo sobre las armas.

**TOMÁS TIROTTA**, servidor de Mauricio de Rinaldis,  
depone que fray Tomás Campanela y fray Dionisio Poncio  
estuvieron junto con dicho Mauricio en Stilo, en Davoli,  
en casa de don Marco Antonio Pitella,  
y conversaban secretamente.

**CÉSAR MILIERI**, principal acusado –“**inquisito**”--, dice que fray Dionisio Poncio le dijo *cómo habían concertado con fray Tomás Campanela y Mauricio de Rinaldis una Conjura de rebelar este Reino, y que para esto tenían la ayuda del Turco. Y que ellos se querían adueñar de muchas tierras. Y que el capo o cabeza de dicha Conjura era don Lelio Ursino, el cual se quería adueñar de todo el Reino. Y que para tal efecto habían concertado hacer una leva de forajidos y otras gentes. Y en todos los sitios tenían muchos Conjurados preparados para cuando viniese la Armada del Turco. Y que el fray Tomás Campanela decía que en el año 1600 este Reino había de Mutar de Patrón, y había de haber gran revuelta. Y habiendose este mismo Deponente precipitado para entrar en dicho Conjura, prometió y se ofreció a estar en orden con otros Conjurados para poner en ejecución dicha Rebelión, y a encontrar otros compañeros para este efecto. Y así, quedaron de acuerdo con dicho fray Dionisio.*

Depone también que después de que quedó de acuerdo con fray Dionisio en el modo susodicho, este Deponente fue a encontrarse con Francisco Antonio delli Joy, amigo suyo, y le descubrió dicho Tratado y Conjura. El cual Francisco Antonio le dijo que fray Dionisio mismo se lo había dicho, y que estaba en orden y deseaba que viniese a efecto. Y que Juan Francisco de Nuzzi dijo a este Deponente que *fray Dionisio le había hablado sobre dicha Rebelión* (\*nota margen: “in tortura sgrava questo Gio Francesco”), *y que estaba en orden conforme a la cita hecha con fray Dionisio, y esperaba la jornada para poner en ejecución dicha Rebelión.*

Depone además que los dichos fray Dionisio y Francisco Antonio decían a este Deponente *que en dicho concierto de rebelarse contra el Rey estaba una gran cantidad de forajidos y otra gente de calidad de esta provincia.*

Y este Deponente lo sabe porque de este mes de junio para acá, hasta que dicho fray Dionisio huyó, lo acompañó a algunas tierras, como son Catanzaro, Girifalco, Nicastro y otras. En las cuales veía a dicho fray Dionisio negociar con diversas personas secretamente, y después decía a este Deponente qué personas se habían de encontrar en dicha Rebelión.

Depode también que el modo que tenían para poner en ejecución dicha Rebelión, el dicho fray Dionisio dijo que era de esta manera: *que el fray Dionisio y fray Tomás Campanela habían mandado a Tuquía a tratar con el Turco que viniese a dar ayuda con la Armada porque le querían dar y poner en su poder muchas fortalezas y tierras. Que para este efecto había venido el mes de junio próximo pasado Morat Rays o Morato Arraez con las galeras para concluir dicha Rebelión. Sobre las cuales galeras había estado Mauricio de Rinaldis y había concluido con Morat que la Armada viniera en septiembre.* Y este Deponente, junto con los susodichos nominados y todos los otros que habían participado, se habían concertado, cuando viniera la Armada susodicha, *en entrar en las tierras de dicha provincia y matar todos los oficiales del Rey y a quien no quisiera participar en dicha Rebelión, y dar ayuda a la dicha Armada turquesca para que entrase dentro de dichas provincias y se adueñase de las tierras con fortalezas.*

Y a la pregunta sobre las causas de la Rebelión, dice que dicho fray Dionisio, cuando le comenzó a hablar de esta Rebelión, le dijo que *el Rey era un tirano y ordenaba tantos alojamientos y les hacía pagar pagos fiscales, y no les había querido mandar indulto y los tenía muy oprimidos.*

Y por esto le persuadió de que se rebelase  
porque pasaría a vivir libremente y sin tantos trabajos.  
Y este Deponente aceptó rebelarse  
para vivir libremente sin estar sujeto a la Corte,  
y esperaba la jornada que se había de hacer.

Se da la cuerda a dicho César  
y acepta todo lo susodicho que ha depuesto,  
pero dice que Gio Francesco Nuzzo no intervino...

### ALFONSINO SERRA

Dice que la noche del día que llegó el señor Carlos Espinel  
a Nicastro  
fue requerido de donno Lorenzo de Bernardo  
para que acompañase a fray Dionisio Poncio y a fra Cirifalco (sic),  
como hizo,  
y el fray Dionisio fue a casa de César Mileti de Nicastro,  
y allí en lo alto estuvo una hora y más,  
y después salió y pasaron por la casa de Minico de Mesina,  
al cual fray Dionisio demandó *si había hecho aquella embajada*;  
le respondió *que sí*.  
Y fueron a Cirifalco, en donde llegaron al alba,  
y fray Dionisio fue a casa de un cura jovencito delicado,  
y se mandó a llamar a un monje,  
que de vista lo reconocería,  
y después se dijo que andaba buscando tomar preso a fray Dionisio.

**PEDRO DE LAURO**, depone que ha visto a fray Dionisio  
una noche, hacia las 23 horas, de agosto  
hablar en la plaza de Catanzaro secretamente  
con Juan Tomás de Franza, Giuseppe de Cumesi  
y Tomás Striveri, y después con Nardo Rampano.  
Y después dicho fray Dionisio llamó a Fabio, su hermano,  
y hablaron juntos en secreto, y se despidieron.

Dice además que la noche siguiente  
este testigo con Fabio Lauro su hermano,  
fueron al Convento, y en el claustro  
fray Dionisio hablaba secretamente con Juan Tomás de Franza.  
Y después Juan Tomás se despidió  
y de allí a un cuarto de hora volvió con Juan Pablo de Cordua.  
Y fray Dionisio, Juan Pablo y Juan Tomás hablaron secretamente.

Y después de que Carlos Espinel  
pilló a todos los susodichos presos,  
ha entendido decir públicamente que andaban  
encarcelados por la Conjura con fray Dionisio de rebelarse.

**ANTONIO POLITO:** que yendo un domingo  
al claustro de Santo Domingo con Francisco Striveri,  
Tomás Striveri y Juan Tomás de Franza,  
fray Domingo tomó de la mano a Juan Tomás de Francia,  
con el cual habló secretamente más de un medio cuarto de hora.  
Y después tomó de la mano a Francisco Striveri,  
con el cual igualmente habló un rato secretamente.  
No sabe de qué charlaron,  
pero después de la prisión ha entendido públicamente  
que habían hablado con fray Dionisio  
que les había propuesto rebelarse contra el Rey.

**MUTIO DI LUCA,** depone  
que vio en la plaza de Catanzaro hablar secretamente  
a fray Dionisio con Juan Tomás de Franza,  
Tomás Striveri y Gioseppe Cumesi un rato no sabe de qué.  
Y lo mismo, de voz pública,  
de la Conjura de fray Dionisio contra el Rey.

**JUAN PEDRO CASTANO,** depone  
que fue al Monasterio de Zoccolanti  
a llevar la comida a Juan Bautista Biblia,  
y con él estaba en una celda Fabio Lauro  
y un monje de la Orden de Santo Domingo  
que le oía llamar fray Dionisio Poncio.  
El cual fraile quería un hombre que fuese con él,  
y este Testigo le trajo un labrador;  
el cual, vuelto después, le trajo una carta  
diciéndole que era del dicho fray Dionisio,  
que se la había dado al dicho Juan Bautista, y él se la llevó.

**FELICE GAGLIARDO,** encarcelado,  
depuso que un día del principio de julio  
vino a dicha cárcel fray Tomás Campanela,  
fray Dionisio y fray José Bitonto, de la Orden de Santo Domingo,  
y charlaron un rato en secreto con el dicho César.

Y después de que hubieron charlado,  
el César mostró a este Testigo al dicho fray Tomás,  
diciendo:

--*Este joven es de Condeiani y podrá servir para mover gente.*  
(\*nota al margen: “Est hacienda recognitio cum fratre Dionisio”).

Y que en dicha Conjura había entrado el Vizconde de Oppido,  
hermano del dicho fray Dionisio Poncio,  
que era Doctor principal.  
Le dijo además dicho César que estando en Oppido  
en compañía de dicho Campanela, fray Dionisio Poncio,  
fray José Bitonto y el Vizconde,  
el dicho Campanela hizo una carta,  
la dio a este César con la que anduvo a encontrarse  
con Jacobo y Ferrante Moretti.  
Con los cuales se volvió a Oppido  
a una casa en donde estaban los susodichos frailes  
con el dicho Vizconde,  
echaron fuera a todas las otras gentes,  
y trataron de esta Conjura y sublevación  
y fijaron cómo se había de seguir.

**GERÓNIMO CONIA** dice que de esta Conjura  
no había hombre que supiese lo que César,  
a quien se confiaba todo.  
Y dice además cómo Campanela y el Poncio  
trataron con los obispos de Melito y Oppido,  
los cuales se ofrecieron a darles toda ayuda.  
Que a este efecto el obispo de Melito  
había favorecido a los forajidos de su diócesis,  
para tenerlos a su disposición y devoción.  
Y que había escrito al obispo de Gerace  
y al príncipe de la Rocella  
para hacer liberar a dicho César.  
(\*nota margen: “Est hacienda recognitio”).

Dice además que le dijo que un día ese César  
fue junto con el Campanela, Poncio,  
fray José Bitonto y fray José Jatrini a la Grotteria,  
y encontraron a fray Pablo de la Grotteria.  
Y mandaron a llamar a Domenico Spasari,

al cual dicho fray Paulo y Campanela intentaron persuadirle para que quisiese adherirse a esta Conjura.

**GIO ANGELO MARAPODI**, preso, va diciendo lo mismo y se va confirmando con aquello que dice Felice Gagliardo (\*nota margen: “Est hacienda recognitio”).

**ORATIO SANTA CROCE** va diciendo lo mismo, como dice Felice.

**CAMILLO ADEMARI**, va diciendo lo mismo, como Felice.

**CESARE PISANO**, en el tormento, confesó toda la Conjura. Que este mes de mayo este Deponente, yendo a embarcarse a la Bagnara para Mesina, se encontró a fray José de Bitonto con fray Dionisio Poncio. Y antes que se embarcaran dicho fray José dijo a este Deponente:

*--Pisano, estate de buen ánimo, que quiero que te encuentres en una facción que queremos hacer, que será la exaltación tuya--*, que a la vuelta de Mesina se lo declararía, que era cosa de grande importancia y que necesitaban hombres de valor.

Y a la vuelta de Mesina, se determinó este Deponente a ir a dicho fray José para entender el negocio del que le había hablado.

Y mientras iba a encontrarse con él, le encontraron los dichos fray José de Bitonto, fray José de Yatrino, fray Dionisio Poncio, el bastardo de Alfonso Grillo de Oppido; y le dijeron a este Deponente que *se viniese con ellos a Stilo, a donde iban a encontrarse con el padre Campanela.*

Y, así, este Deponente se fue en su compañía.

Y allí hablaron los dichos fray Dionisio y fray José Bitonto con este Deponente que *con el dicho fray Tomás Campanela tomarían resolución sobre el negocio*

*que le habían dicho en la Bagnara, que era rebelar este Reino*

*y sacarlo del dominio del Rey de España.*

*Y que para este efecto tenían muchos forajidos*

*que estaban en la Conjura,*

*y muchos gentilhombres y señores,*

*entre los cuales dijeron que estaba el marqués de Arena y otros.*  
Y fueron a Monasterace,  
en donde estaba entonces el marqués de Arena,  
y estos fray José y fray Dionisio hablaron  
un gran rato en secreto con fray Tomás,  
y juntos con el dicho Marqués.  
Y después se fueron hablando por la tierra  
dichos fray José, fray Dionisio y fray Tomás Campanela,  
y se fueron a Stilo. Y en el Monasterio  
encontraron una partida de forajidos.  
Y por la mañana dichos fray Dionisio y fray José  
negociaron largamente con fray Tomás,  
y al despedirse les dijo *que fuesen secretos y anduviesen cautos.*  
Y con el Campanela se quedó fray Dionisio.

Dice que fray José de Bitonto dijo a este Deponente  
*cómo fray Dionisio Poncio había predicado en Terranova*  
*y tenía concertada dicha Rebelión*  
*tanto con su hermano como con otros.*

El cual César ratifica y se le da final.

Se vuelve a examinar a dicho César  
y dice *mil cosa nefandas de herejía.*  
Que estando en casa del bastardo de Juan Alfonso Grillo  
junto con fray José Bitonto, fray José Yatrino  
y fray Dionisio Poncio, y dicho bastardo,  
vino allí fray Domenico Petrolo, compañero de fray Tomás,  
y los susodichos se pusieron a hablar con este Deponente  
y con el dicho fray Domenico,  
diciendo que *el dicho fray Tomás Campanela*  
*era el primer hombre del mundo Legislador y Mesías,*  
con muchas otras cosas nefandísimas y herejías detestabilísimas,  
que se omiten por su torpeza  
–“*quae omituntur propter earum turpitudinem*”--,  
y exhortaban a este Deponente a creer las cosas que decían.

**MINICO MESINA** “deponit de absentia fratris Dionisii”,  
el cual la noche que se ausentó  
en casa de don Lorenzo de Bernardo (sic).

**GIUSEPPE GRILLO**, depone

que encontrando a fray Dionisio Poncio,  
se acompañaron juntos, y el fray Dionisio  
lo llevó a Monasterio de Condeiani,  
de la Orden de los Dominicanos,  
y fue luego este Deponente con dicho fray Dionisio,  
César Pisano y los dos fray José.  
Y que dos días antes había conocido al dicho fray Dionisio,  
que había venido a Oppido a ver a Ferrante Poncio, su hermano,  
y que se alojó en ciertas casas de Juan Alfonso, su padre,  
junto con los susodichos fray Dionisio, César Pisano  
y los susodichos dos fray José.  
Y por la mañana se fueron, y no lo ha visto más.

**JUAN TOMÁS CACCIA**, en el tormento confesó  
cómo él, junto con Marcoantonio Contestabile  
y Juan Francisco de Alejandría, forajidos,  
se concertaron a instancia de fray Tomás Campanela  
y fray Dionisio Poncio,  
en rebelarse contra el Rey Felipe.  
Que dichos fray Tomás y fray Dionisio  
le decían que *había otros muchos Conjurados  
y puestos en orden para rebelarse  
y hacer de estas provincias de Calabria República  
y liberarse de la sujeción del Rey y sus oficiales.  
Y esto, con la ayuda del Turco  
y de otros señores que decían tener a su devoción.*

Y antes de que llegaran a Stilo  
encontraron a fray Dionisio Poncio  
que andaba con César Pisano y uno o dos frailes más,  
los cuales fray Dionisio dijo a Marcoantonio Contestabile  
que *iban a Monasterace para encontrarse con el dicho fray Tomás.*  
Y, así, este Deponente y compañeros  
se anduvieron a dicho Monasterio de Stilo,  
en donde reencontraron al bastardo de Juan Alfonso Grillo;  
el cual dijo que *estaba esperando al dicho fray Dionisio.*  
Y por la noche, después,  
se volvieron los susodichos fray Dionisio, César,  
fray Tomás y los otros dos susodichos frailes  
al dicho Monasterio y se pusieron a comer.  
Y después los susodichos dos otros frailes y César Pisano  
se fueron del dicho Monasterio,

quedando los dichos fray Dionisio y fray Tomás.  
Los cuales se retiraron, este Deponente y compañeros,  
dentro de la celda de fray Tomás.  
El cual *declaró la Conjura y preparativos,*  
*y que él quería ser Monarca del Mundo*  
*y dar Nueva Ley.*

Y después este Deponente se volvió a Belloforte.  
Y fray Dionisio le vino a llamar al Monasterio  
de parte de Claudio Crispo,  
que le había de hablar en Pizzone,  
a donde fue rápido junto con fray Dionisio.  
Y Claudio vino por la mañana a buscarlo,  
y este Deponente, fray Dionisio, fray Juan Bautista Pizzone  
y dicho Claudio hablaron otra vez de dicha Conjura,  
diciendo el dicho Claudio que *tenía aparejados a muchos forajidos*  
*para la jornada de la Rebelión.*

Dice aún que dichos fray Tomás y fray Dionisio  
decían que *dicho Mauricio de Rinaldis y otro de Reggio*  
*habían hecho o levado una gran cantidad de forajidos*  
*y los tenía listos para dicha jornada.*

**PEDRO ANTONIO BERGAMO**, depone de oídas  
que fray Tomás, fray Dionisio y Mauricio  
se habían conjurado para hacer dicha Rebelión.

**GERÓNIMO CONIA**, encarcelado, en el tormento dice...  
Y que junto con fray Tomás Campanela, fray Dionisio y otros  
se habían concertado con los susodichos  
y habían de meter a los forajidos dentro de la tierra  
y matar a todos los oficiales  
y otros que no quisieran participar al tiempo  
que viniera la Armada del Turco, a la que esperaban.

**JUAN ANTONIO MORANO**  
**AURELIO BIASE**  
**GIOSEPPE PASCALONE**

Deponen sobre la captura de fray Dionisio,  
el cual se había cambiado el nombre  
y llevaba una fe o certificado de sanidad de la Ciudad de Lecce,  
bajo el nombre de don Pietroantonio Grasso.

El certificado de sanidad encontrado en poder de fray Dionisio.

**MAURICIO DE RINALDIS** dice que él se apartó porque había entendido que había venido Carlos Espinel y prendía a aquellos que habían hablado con fray Tomás Campanela y fray Dionisio Poncio.

**JUAN BAUTISTA VITALE** depone que se fueron de Davoli después porque se había descubierto un tratado que había hecho fray Dionisio y fray Tomás Campanela para rebelarse y hacer venir a los turcos a estas provincias. Y se decía que Mauricio había ido a Turquía para este efecto. Y si prendían a todos los Amigos que habían conversado con los susodichos fray Dionisio y fray Tomás, Mauricio dijo que *se habrían de ir a Venecia y a Santa María de Loreto – “dello Reto” —después, entre tanto que se pasasen estas furias y se viera la verdad.*

Se le da la cuerda a dicho Juan Bautista Vitale. Dice primero: *Yo entendí decir a todos aquellos de Davoli que en el Monasterio de Santa María del Trono de Davoi habían estado Juan Pablo de Cordua y Oratio Rania, y habían hablado con fray Tomás y fray Dionisio no sabe de qué.*

“Et post modum in torturam”, dice que después de vuelto Mauricio, dijo a este Deponente y a don Marcoantonio que *había hablado con fray Tomás y fray Dionisio, y habían concluido mandar ejecutar dicha Rebelión; y para facilitarla más, querían invocar el favor y ayuda del Turco, que le mandase la Armada; con la cual, y con la ayuda del Pueblo, habrían sacado a este Reino del dominio del Rey de España y hécholo República. Y que ese fray Tomás habría hecho Nueva Ley y reducido a cada hombre a la libertad natural, y enviado muchos predicadores predicando la Libertad.*

Última deposición de **MAURICIO**.

Lo que Mauricio ha depuesto y declarado en el tiempo en el que iban a ajusticiarlo.

“Et in summa”, dice

*que fray Tomás Campanela y fray Dionisio Poncio le fueron a encontrar a Stilo, en casa de Donno Juan Jacobo Sabinis.*

*Y fray Tomás comenzó a persuadir y a dar muchos ejemplos de los hombres que de la nada se habían hecho grandes y que si quería decidirse a hacer la provincia de Calabria República, dando ánimos a este Deponente para que cogiese las armas y diese ayuda con Amigos y gente para este efecto.*

Y de la ida que hizo fray Dionisio a los turcos a tratar dicho negocio con la excusa de ir a rescatar a un hermano suyo.

Y que se concluyó o decidió enviar a fray Dionisio a Catanzaro, el cual estaba presente para tratar e inducir a la gente a concurrir y encontrarse en dicho Tratado.

Y para tal efecto fue fray Dionisio.

Y vuelto después el fray Mauricio de Catanzaro a Davoli, me dijo *que había tratado con algunos gentilhombres*, y le nominó a Juan Bautista Biblia, Fabio de Lauro y el Barón de Cropani, que se habían contentado o comprometido.

Y que tomaron cita *para tratar por medio de fray Tomás y fray Dionisio, o también de fray Domenico Petrolo, que cuando apareciesen las galeras turquescas fuesen a tratar con dichos turcos que tuviesen a bien dar ayuda y favor a este negocio.* Y después, que fue este Mauricio y trató con Morat.

Mauricio de Rinaldis convalidó dicha deposición en el tormento.

En el proceso de la Curia Eclesiástica.

**FRAY PEDRO PONCIO** depone de la amistad entre Campanela y fray Dionisio, y de oídas que fray Dionisio fue apresado en Monopoli, y entendió comunmente que procuraba una Rebelión con el Campanela y otros frailes y seculares.

“In processu Curiae Ecclesiasticae”

**FRAY PEDRO DE STILO** “deponit inter alia”, y de frailes estaba fray Dionisio. Y que fray Dionisio tres veces vino al Convento de Stilo; la primera vez vino con un Vettorino, y se entretuvo diez días con el Campanela; la segunda vino con fray José Bitonto, fray José Yatrino, fray Domingo de Stignano y con César Pisano y Juan Tomás Grillo. Y otra vez con César Milieri.

- Depositio fratris Dionisii.
- **FRAY JUAN BAUTISTA CORTESE DE PIZZONI** y **FRAY SILVESTRO DE LAURIANA**, hacen el “affrunto” o careo con fray Dionisio.
- **MAURICIO DE RINALDIS** hace el careo con fray Dionisio.
- **FABIO DE LAURO** y **JUAN BAUTISTA BIBLIA**, hacen el careo con fray Dionisio y juran en su cara o presencia.
- Se da la cuerda a **FRAY TOMÁS CAMPANELA**, y confiesa y nombra a dicho fray Dionisio como sabedor de todo el Tratado.
- **MARIO FLACCAVENTO** y **JUAN BAUTISTA SANSEVERINO**, fueron requeridos para dicha Conjura por fray Dionisio.
- **FRAY ESCIPIÓN POLITI**, que después que llegó Carlos Espinel se ha dicho que fray Tomás, fray Dionisio, Mauricio y otros trataban de dar este Reino, primero se dijo al Papa y después al Turco.

(Con otra letra) “Dictus fra Dionisius Pontius fuit tortus tormento dicto lo Pollitro, et non confesus.

Est providendus, habuit defensiones (con otra letra<), quas fecit, et est expediendus”.

---

Lo principal de estas declaraciones sobre fray Dionisio Poncio procede de los interrogatorios hechos en Calabria aún, en septiembre y octubre de 1599, en los primeros momentos, con fray Claudio del

Monte y el fiscal Luis Jarava como protagonistas o conductores de ese primer relato. Una vez capturado fray Dionisio, dejó una serie de deposiciones y otros textos narrativos que pueden completar muy bien la posible historia de esta Conjura que él se negó a aceptar.

Sigue II parte sobre fray Dionisio en Campanela 21.